



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 51284/2011



VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se modifique la Resolución del H. Consejo Directivo N° 467/11, por la que se designa en calidad de interino al Lic. Agustín Moreno como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Historia Antigua General" de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Historia, solicita se modifique el Art. 1° de la mencionada Resolución, respecto de la fecha de inicio de la mencionada designación, siendo ésta 01 de Septiembre de 2011;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Octubre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES RESUELVE

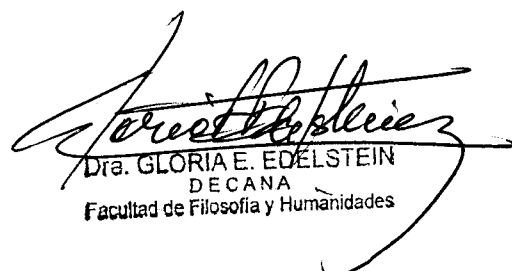
ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 467/11, por la que se designa en calidad de interino al Lic. Agustín MORENO, DNI 30.469.223, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, para que donde dice: "a partir del día de la fecha y hasta el 30 de Noviembre de 2011", diga: "**a partir del 01 de Septiembre de 2011 y hasta el 30 de Noviembre de 2011**".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 607
RS


DANIEL SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades